

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
 PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 08

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.551.789
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		91.840
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		8.240
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		83.600
09		APORTE FISCAL		6.458.949
	01	Libre		6.458.949
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		6.551.789
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.237.494
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03,04	872.217
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		89.508
	03	Vehículos		13.905
	04	Mobiliario y Otros		3.994
	05	Máquinas y Equipos		3.944
	06	Equipos Informáticos		27.860
	07	Programas Informáticos		39.805
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	05	2.350.570
	01	Estudios Básicos		1.377.936
	02	Proyectos		972.634
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	1
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	28
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	10
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	12.960
- En el Exterior en Miles de \$	394
d) Convenios con personas naturales	
- N° de personas	99
- Miles de \$	2.496.355
Hasta 20 personas podrán tener la calidad de agentes públicos, para todos los efectos administrativos y penales.	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA (01)

Partida	: 19
Capítulo	: 01
Programa	: 08

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- Miles de \$

10.854

04 Incluye hasta \$530.210 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.

05 Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los montos ejecutados por región en cada estudio o proyecto y una breve descripción de los mismos. La información estará referida al 31 de Julio y se entregará a más tardar el 31 de Agosto de 2019.